

Guayaquil, Abril 29 del 2009

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISALVO S. A**
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO AÑO 2008

Por la presente pongo a vuestro conocimiento, mi trabajo realizado como comisario para el ejercicio económico del año 2008

1.-) De la revisión contable efectuada mediante documentos y libros que respaldan los movimientos, he observado que no se encuentran aspectos que merezcan mención especial ya que se esta cumpliendo con las obligaciones dispuestas por la ley de compañías, leyes tributarias y superintendencia de compañías, mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada revisión.

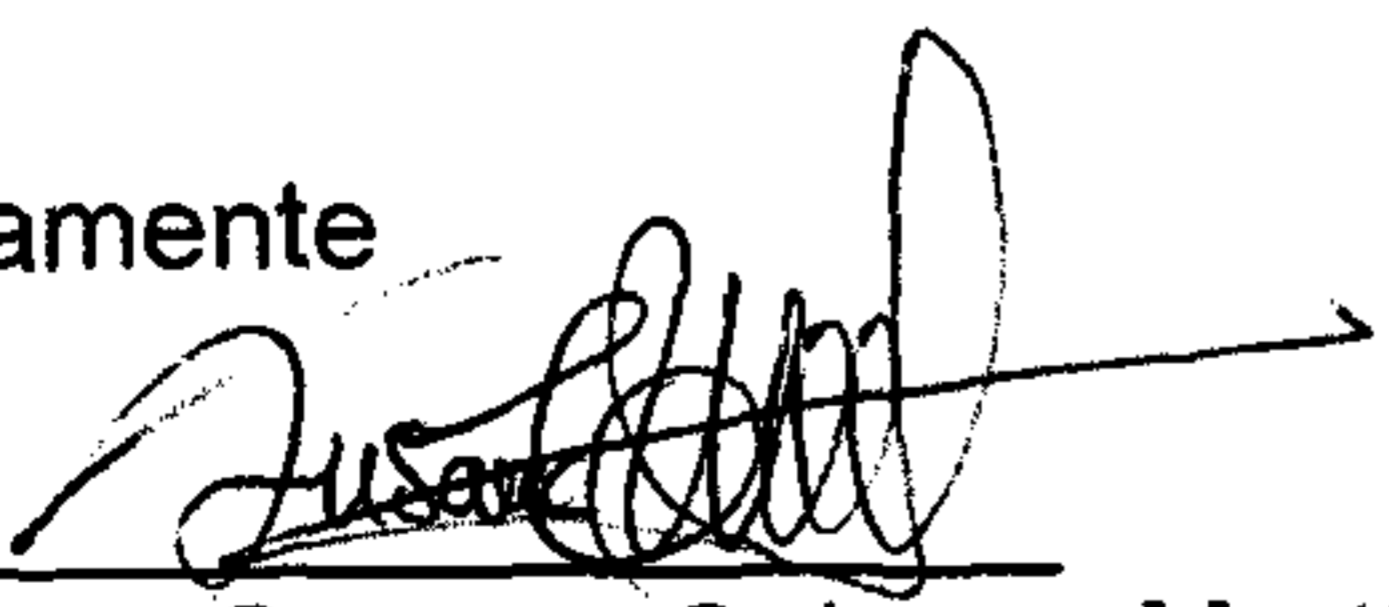
2.-) Los administradores han dado cumplimiento a los normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como de aquellas resoluciones directas dictadas por la Junta General de Accionistas.

3.-) Los administradores de la compañía han dado las facilidades con su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

4.-) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente



Ing.Com Susana Cabrera Martínez

Comisario

